PODER JUDICIAL
XV Circunscripción Judicial
Consejo de Administración

EL ORIGINAL SE ENCUENTRA EN ESTA DEPENDENCIA
Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

RESOLUCION Nº:.....68...../2.011.-

"POR LA QUE SE REALIZA LA PRORROGA DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS Y SERVICIOS CONEXOS" PARA LACIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ

SALTO DEL GUAIRA, 14 de Noviembre del 2.011.-

VISTA: La Nota presentada por el Abog. JORGE DANIEL BARTOMEUT Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, en donde solicita la prórroga de la vigencia del Contrato del Llamado a Contratación Directa N° 010/2.011, Rubro 230 "Adquisición de Pasaje Aéreo y Servicios Conexos"; así mismo, la disminución del monto adjudicado para el presente Ejercicio Fiscal, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

QUE, la Resolución N° 1.869/2.011 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, Art. 9, Inc. d), dice: **"Cuando la Convocante no haya alcanzado la Ejecución de las cantidades o montos mínimos contratados, podrá ampliar la vigencia del Contrato pudiendo abarcar únicamente hasta el siguiente Ejercicio Fiscal, para alcanzar la ejecución de la cantidad o monto mínimo".**---------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ
R E S U E L V E:

ART. 1° **DISMINUIR,** el monto de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 010/2.011, ID N° 213.474 – "Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios Conexos", a la Empresa **PREMIER S.R.L.,** de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) a Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

ART. 2° **AMPLIAR,** la CLAUSULA DECIMA TERCERA. VIGENCIA DEL CONTRATO, hasta el 31 de diciembre del 2.012.----------

ART. 3° **ENCOMENDAR,** la elaboración de la respectiva Adenda de Contrato al Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Abog. Jorge Daniel Bartomeut.----------

ART. 4° **ANOTESE**, y una vez cumplido, archívese----------

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Circunscripción Judicial de Canindeyú

Valentino Maidana Alcaraz
Secretario
Consejo de Administración

Justo Pastor Benítez J.
Miembro

José Vicencio López
Presidente
Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Canindeyú